

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9825 *Resolución de 3 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 70/2018, de 11 de junio, se han publicado íntegramente las bases específicas y convocatoria para la provisión en propiedad, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso de dos plazas de Inspector de la Policía Local, del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Dichas bases han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Canarias» número 125/2018, de 29 de junio.

Las bases establecen que, además de en el «Boletín Oficial de la Provincia», debe publicarse un extracto de las mismas, en el «Boletín Oficial del Estado», que también se podrán consultar en su integridad en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria <http://laspalmasgc.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 2018.–La Directora General de Administración Pública, Mercedes Cejudo Rodríguez.